

OTORGA SMYT SUBSIDIOS FISCALES DE DIVERSOS TRÁMITES [1]



[2]

- Los descuentos van desde el 50 y hasta el 100 por ciento

En apoyo a la economía del Estado, el Gobierno de Morelos, a través de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” los subsidios fiscales en favor del sector transportista ante la problemática que generó la pandemia provocada por el COVID-19.

En ese sentido, el Gobierno encabezado por Cuauhtémoc Blanco Bravo, ha considerado pertinente la emisión de instrumentos para otorgar beneficios que estimulen el cumplimiento de diversas obligaciones fiscales a la ciudadanía. Por ello, fue publicado el acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados, así como en el pago de derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios hasta el 31 de diciembre del 2020.

Los conceptos en los que se aplican los subsidios fiscales son: subsidio fiscal en el pago del impuesto sobre adquisición de vehículos automotores usados al 100 por ciento; expedición o refrendo de gafete de operador del servicio público al 100 por ciento; la renovación de concesiones del servicio público al 100 por ciento para los que ingresen al Programa de Renovación de Unidades a Gas Natural y al 50 por ciento de manera general para todos los transportistas.

Asimismo, se aplicará un descuento del 50 por ciento en el canje anual de los tarjetones para el servicio público de transporte y también el descuento del 50 por ciento en las cesiones de derechos del servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo.

La SMyT reitera su compromiso con el sector del transporte y ciudadanía morelense ante los efectos causados por la emergencia sanitaria.



[3]



[4]

Temas: [Vialidad y Transporte](#) [5]

Perfiles: [Público en General](#) [6]

URL de origen: <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/680>

Enlaces

[1] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/noticias/otorga-smyt-subsidios-fiscales-de-diversos-tramites>

[2] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletin0511_0.jpg

[3] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2020-11-09_at_3.38.12_pm.jpeg

[4] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/whatsapp_image_2020-11-09_at_3.38.11_pm.jpeg

[5] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/temas/vialidad-y-transporte>

[6] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>